

Reg. Doc. :	08410170
Reg. Exp. :	05642418

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	REPORTE N°	495 -2024-GRJ/CS
		Fecha del informe	30/10/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---	---	---

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>- Con fecha 09.10.2024 se realiza la convocatoria del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 208-2024-GRJ/CS-1 - Primera Convocatoria.</p> <p>- Con fecha 21.10.2024 se DECLARA DESIERTO el Procedimiento de Selección al no quedar oferta válida tal como se advierte de la Acta de Apertura, Admisión y Evaluación de Ofertas.</p>
---	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ALTO PITOCUNA DISTRITO DE RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN VISTA ALEGRE DEL VALLE DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 208-2024-GRJ/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÍTEM ÚNICO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
RECIBIDO
 31 OCT 2024
 Hora: 9:43 Firma: *af*
 Folios: *02*

5	<p>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</p> <p>No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.</p> <p>Se registraron 3 participantes, 2 presentaron ofertas.</p> <p>Se presentaron 2 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:</p> <p>1 ofertas, no fueron admitidas,</p> <p>0 ofertas, fueron rechazas.</p> <p>1 ofertas, fueron descalificadas.</p>
---	---

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
 31 OCT 2024 X
 Reg. N°: Hora: 9:18
 Folios: *02*

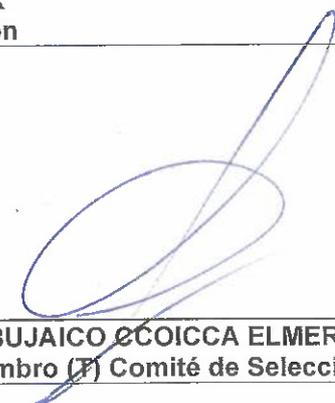
6	<p>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</p> <p>Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:</p>	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Analizar si corresponde ajustar o precisar los Términos de Referencia.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9	NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ING. GONZALES QUISPE FRANK Presidente (T) Comité de Selección	
	 ING. HUAMALI PAITA JOHN PAUL 1er Miembro (T) Comité de Selección	 ING. BUJAICO CCOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección